



ACUERDO PCSJA21-11864
13 de octubre de 2021

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, vacante dejada por el doctor Fredy Hernando Ibarra Martínez.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 13 de octubre de 2021,

ACUERDA:


ARTÍCULO 1º. Formular ante el Consejo de Estado la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, vacante dejada por el doctor Fredy Hernando Ibarra Martínez.

Orden	Nombre	Puntos
1	CHAPARRO RINCÓN CESAR GIOVANNI	725,75

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).


GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO
Presidente

JAGT/MMBD